

don para levantar las Coleras dho Molinos para
mas aumento de la fabrica de Polvora, y los inconve-
nientes q^e se encontraron, y termino de proporcion^o
q^e se dio para q^e dha R^l Fabrica tubiese beneficio, y no
quebrante en los riegos de los Heredades de aquella
Arreguia, como todo se evidenciava de la Certifica-
cion dada por los Jueces sobre Arregueros, y de-
mas Peritos q^e asistieron a dho acto, la q^e se
pone en este libro capitular, y es del tenor sig^{te}

Aquí la Certificación.

Entendido el Ayuntamiento de todo, apruovo lo exe-
cutado en este asunto, y dio las gracias a dho Señor
Comisario por su celo, y aplicación a estas obras, tan
del beneficio publico; y Acuerdo, que a los quatro Per-
ritos q^e han asistido, y dado la Certificación de
los de por su ocupacion, y trabajo Documentos, y
quarenta Reales v^{os} de lo procedido de repartimien-
to Arreguero, los q^e distribuyan los Cavalleros
Comisarios de esta Aljifara, y con sus ordenes los
de verben la Pa- } pague el Depositario de estos efectos =
red del Picadero. } La Ciudad acuerda se verben las Paredes q^e se
fabricaron para el uso del Picadero, por la ruina
que amenazaban, y quebrantos q^e pueden ocasionar

de verben la Pa-
red del Picadero.

Repensar. de
Privilegios. 11.

De orden del Sr. D. Alexo Marmesca Rex. y con-
general se tuvieron presentes en esta Mesa Capitu-
lar, la repensacion de la confirmacion de los Reales
Privilegios de Ayuntamiento, q^e en virtud de
R^l Despacho se ha executado en la R^l Chancilleria
de Granada, circunstancia precisa para su vali-
dacion, la q^e se cometio a su ciudad, y en su conformi-
dad lo havia practicado como se ella consta = La
Ciudad en su inteligencia de las mas expresas
gracias a dho v^{os} por su celo en quanto conspira al
mayor beneficio de esta Ciudad; Y Acuerdo, de custo-
dio dha R^l Confirmacion en el Archivo, y como se
deve =

Libranza del
Contraste. 11. 11.

La Ciudad acuerda q^e con informe de la Contaduria
se despache libranza del Valario de Comisario del
Contraste por lo q^e toca al proximo año, a favor del
Sr. D. Alexo Marmesca Rex. q^e la a venido por
el Sr. D. Alphonso su Padre difunto del Consejo, y fue
de V. M. en el R^l de Hacienda, a quien toco dha hien-
to =

